

I.E.S. “CINCO VILLAS”. PROGRAMA ORIENTACIÓN VOCACIONAL 4º E.S.O. CURSO 2016/17

El programa de orientación vocacional de cuarto de ESO, que se va a desarrollar en el horario de tutoría, tiene como principales objetivos los siguientes: llegar a un conocimiento lo más ajustado posible de tu realidad personal (aptitudes, intereses, rendimiento académico), conocer las posibilidades educativas y vocacionales que se te abren al término de la Educación Secundaria Obligatoria y ayudarte a realizar una elección lo más adecuada posible a tus características.

1- ESTRUCTURA DE LAS SESIONES.

1ª	Una sesión en febrero de 2017	Administración prueba de aptitudes ómnibus (OTIS)
2ª	Una sesión en febrero de 2017	Administración inventario de intereses profesionales.
3ª	Una sesión en marzo de 2017	Información sobre bachillerato
4ª	21 de abril de 2017	Información de los ciclos de FP de Grado Medio
5ª	28 de abril de 2017	Visita a los ciclos de Grado Medio del IES (decisión de la CCP)
6ª	5 de mayo 2017	Charla-coloquio en la que participarán dos o tres padres.
7ª y 8ª	12 y 19 de mayo de 2017	Cumplimentación del apartado “Registra tus datos” del cuadernillo individual. Toma de decisiones: consulta a los compañeros siguiendo las directrices que se dan en el cuadernillo individual. Trabajo para casa: Toma de decisiones-consulta a los padres. Consulta al tutor o tutora. Decisión final.
	Junio y septiembre de 2016	El equipo educativo y el orientador elaborarán el Consejo Orientador de cada uno de los alumnos y alumnas que se entregará con las calificaciones.

2- VALORACIÓN DE LAS APTITUDES.

Se realizará a través de la prueba de aptitudes Otis Superior Tipo B que valora la aptitud general de la personas a través de los siguientes factores: significado de palabras, analogía verbal, oraciones desordenadas, interpretación de refranes, razonamiento lógico, serie de números y razonamiento aritmético.

La aptitud general se expresará en centiles: aptitud alta (centil 86 y más), media (de centil 85 a centil 16) y baja (hasta el centil 15).

3- ANÁLISIS DE LOS INTERESES.

Se utilizará el Cuestionario de Intereses Profesionales de Mª Dolores Muzás y otros. Ed. Donostiarra. San Sebastián, 1999.

Se miden los intereses en relación con seis campos: tecnológico, científico, biosanitario, ciencias sociales, humanidades y artístico. Este cuestionario consta de 120 actividades profesionales y cada una de ellas es valorada por el alumno o alumna desde el 1 (no me gusta nada) hasta el 5 (me gusta mucho). El resultado indicará cuál es el bachillerato o familias de formación profesional por las que cada alumno/a está más

inclinado/a.

Teniendo en cuenta la puntuación directa de cada alumno, la intensidad de los intereses para cada campo se clasificará del siguiente modo: intereses bien definidos (entre 100 y 60 puntos) e intereses no definidos (menos de 60).

4- VALORACIÓN DEL RENDIMIENTO.

La valoración del rendimiento se hará tomando el promedio de la media de todas las áreas cursadas en 4º de ESO más la media de las áreas consideradas más importantes para cada itinerario:

Vía de bachillerato o familia profesional relacionada con él.	Áreas.
Vía de Tecnología.	Mat. académicas, Física y Quím.
Vía de Ciencias	Mat. académicas, Física y Quím, Biología y Geología.
Vía de Ciencias Sociales.	Matemáticas académicas, Geografía e Historia, (Economía).
Vía de Humanidades.	Lengua castellana, Geografía e Historia (Latín).
Vía de Artes (imagen, diseño, artes plásticas).	Matemáticas, Educación Plástica.
Vía de Artes (música, danza, artes escénicas).	Música, Educación Física, (Artes Escénicas y Danza).
Ciclos de Formación Profesional	Media de 4º de ESO

5-TABLA ORIENTADORA PARA DETERMINAR LA PROBABILIDAD DE PODER REALIZAR ESTUDIOS.

<i>APTITUD GENERAL</i>	<i>R. ACADÉMICO</i>	<i>INTERESES</i>	<i>PROBABILIDAD</i>
alta	not/sob	bien definidos	muy alta
alta	not/sob	no definidos	alta
alta	bien	bien definidos	media alta
alta	bien	no definidos	media
alta	suf	bien definidos	media baja
alta	suf	no definidos	baja
alta	insuf	def/no def	baja
media	not/sob	bien definidos	alta
media	not/sob	no definidos	media alta
media	bien	bien definidos	media
media	bien	no definidos	media baja
media	suf	bien definidos	media baja
media	suf	no definidos	baja
media	insuf	def/no def	muy baja
baja	not/sob	bien definidos	media alta (cont esf)
baja	not/sob	no definidos	media (cont esf)
baja	bien	bien definidos	media (cont esf)
baja	bien	no definidos	media baja (cont esf)
baja	suf	bien definidos	baja (cont esf)
baja	suf	no definidos	muy baja
baja	insuf	def/no def	muy baja

6- INFORMACIÓN SOBRE LAS OPCIONES QUE SE PRESENTAN A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

EL BACHILLERATO LOMCE

GENERALIDADES.

El Bachillerato es una enseñanza postobligatoria de dos años de duración. Se retrasa el acceso al mundo laboral pero se obtiene una cualificación mejor, siempre y cuando al terminarlo se haga una carrera universitaria o un ciclo de Grado Superior, porque el Bachillerato por sí mismo no proporciona cualificación laboral alguna.

Existen tres modalidades de Bachillerato: Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Hay asignaturas troncales, de opción, específicas en cada modalidad y propias de comunidad autónoma de Aragón. La elección de una modalidad u otra (y dentro de cada modalidad, la vía) es importante porque en función de ello se podrá acceder a unos estudios o a otros.

Se accede con el título de Graduado en E.S.O. o con el Título de Técnico de Formación Profesional de Grado Medio. Dos años de duración. Se pasa a 2º con un máximo de dos materias suspendidas. Se puede repetir cada curso una sola vez, si bien podrán repetir un curso por una segunda vez siempre que no se supere los cuatro años en total para la etapa. En 2º se podrá optar entre matricularse solo en las asignaturas no aprobadas o en el curso completo. Se podrá hacer una prueba extraordinaria de las materias de bachillerato que no se hayan superado.

Estudiar Bachillerato supone más esfuerzo y constancia en el estudio que en la Educación Secundaria Obligatoria. Será muy importante aplicar las técnicas de trabajo intelectual (apuntes, lectura comprensiva, subrayado, esquemas, resúmenes, preparación de exámenes) porque ayudan a extraer las ideas importantes y a relacionarlas y a comprender con mayor profundidad los contenidos.

ASIGNATURAS GENERALES Y ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS PARA CADA MODALIDAD EN 1º DE BACHILLERATO

Modalidad de Ciencias: Lengua Castellana y Literatura (3 horas), Filosofía (3), Lengua Extranjera (3), Matemáticas (4), Educación Física (2), Cultura Científica (2).

Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales: Lengua Castellana y Literatura (3 horas), Filosofía (3), Lengua Extranjera (3), Matemáticas aplicadas a las CCSS (4, para el itinerario de CCSS), Latín (4, para el itinerario de Humanidades), Educación Física (2), Cultura Científica (2).

Modalidad de Artes: Lengua Castellana y Literatura (3 horas), Filosofía (3), Lengua Extranjera (3), Fundamentos del Arte (2), Cultura Audiovisual I (4), Educación Física (2).

ASIGNATURAS DE OPCIÓN PARA CADA MODALIDAD EN 1º DE BACHILLERATO

Modalidad de Ciencias (se eligen dos, todas son de 4 horas): Biología y Geología, Física y Química, Dibujo Técnico I. Adecuadas para la vía de Ciencias: Biología y Geología y Física y Química; para la vía de Ingeniería y Arquitectura, Física y Química y Dibujo Técnico I.

Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (se eligen dos, todas son de 4 horas): Economía, Griego I, Hª del Mundo Contemporáneo, Literatura Universal. Adecuada para la vía de Ciencias Sociales, Economía; para la vía de Humanidades, Griego I, Literatura Universal.

Modalidad de Artes (se elige una porque Cultura Audiovisual I es obligatoria, todas son de 4 horas): Hª del Mundo Contemporáneo o Literatura Universal.

ASIGNATURAS ESPECÍFICAS PARA CADA MODALIDAD EN 1º DE BACHILLERATO

Educación Física obligatoria para todas las modalidades (2h). Cultura Científica obligatoria para las modalidades de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales (2 h).

Modalidad de Ciencias: A) Elegir una entre las siguientes: Tec. Industrial I (4 h), Anatomía Aplicada (4), TICS I (4), Francés I (4) y materia troncal no cursada o específica de otra modalidad (4). B) Elegir una entre las siguientes: Religión (1), Hª y Cultura de Aragón (1) y Ed. para la Ciudadanía y los DDHH (1)

Modalidad de Humanidades y Ciencias sociales: A) Elegir una entre las siguientes: TICS I (4), Francés I (4) y materia troncal no cursada o específica de otra modalidad (4). B) Elegir una entre las siguientes: Religión (1), Hª y Cultura de Aragón (1) y Ed. para la Ciudadanía y los DDHH (1)

Modalidad de Artes: A) Elegir dos entre las siguientes: Dibujo Técnico I (4 h), Dibujo Artístico I (4), Volumen (4), Talleres Artísticos (4), Anatomía Aplicada (4), Análisis Musical I (4), Lenguaje y Práctica Musical (4), TICS I (4), Francés I (4) y materia troncal no cursada o específica de otra modalidad. Las cuatro primeras más propias de Artes Plásticas y Diseño, las tres siguientes de Artes Escénicas y Musicales. B) Elegir una entre las siguientes: Religión (1), Hª y Cultura de Aragón (1) y Ed. para la Ciudadanía y los DDHH (1)

ORGANIZACIÓN DE 1º DE BACHILLERATO EN EL IES “CINCO VILLAS”

(Siguiendo lo establecido en la orden 26 de mayo de 2016 del Gobierno de Aragón)

BACHILLERATO DE CIENCIAS

Materias generales, materia troncal de opción y específicas obligatorias: Lengua Castellana y Literatura I (3 h), Inglés I (3 h), Filosofía (3 h), Matemáticas I (4 h), Física y Química (4 h, troncal de opción), Educación Física (2 h, normal o bilingüe, específica), Cultura Científica (2h, específica) y Tutoría (1 h).

A) Elegir una entre las siguientes (materias troncales de opción): Biología y Geología (4 h), Dibujo Técnico I (4 h).

B) Elegir una entre las siguientes (materias específicas): Tecnología Industrial I (4 h), Anatomía aplicada (4 h), Francés I (4 h), TICs I (4 h), materia troncal no cursada o específica de otra modalidad del curso correspondiente (4 h).

C) Elegir una entre las siguientes (específica y propias de la Comunidad Autónoma): Religión (1 h, específica), Hª y Cultura de Aragón (1 h) y Ed. para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (1h)

BACHILLERATO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Materias generales , materia troncal de opción y específicas obligatorias: Lengua Castellana y Literatura I (3 h), Inglés I (3 h), Filosofía (3 h), Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales (para vía de Ciencias Sociales, 4 h), Latín (para vía de Humanidades, 4 h), Hª del Mundo Contemporáneo (4 h, troncal de opción), Educación Física (2 h, normal o bilingüe, específica), Cultura Científica (2 h, específica) y Tutoría (1 h).

A) Elegir una entre las siguientes (materias troncales de opción): Economía (4 h), Literatura Universal (4 h), Griego I (4 h).

B) Elegir una entre las siguientes (específicas): Francés I (4 h), Tics I (4 h), Lenguaje y práctica musical (4 h), materia troncal no cursada o específica de otra modalidad del curso correspondiente (4 h).

C) Elegir una entre las siguientes (específica y propias de la Comunidad Autónoma): Religión (1 h, específica), Hª y Cultura de Aragón (1 h) y Ed. para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (1h)

Si hay alumnos interesados por el francés bilingüe, el área bilingüe sería Educación Física.

Si la previsión en el número de alumnos de una materia elegida es baja, no se ofertará en junio y no figurará en la hoja de matrícula.

Matemáticas aplicadas a las CCSS y Economía conforman la vía para Ciencias Sociales y Latín, Griego I o Literatura Universal conforman la vía para Humanidades.

En las Ingenierías Técnicas se imparte una asignatura llamada Expresión Gráfica que requiere haber cursado previamente la asignatura de Dibujo Técnico

Definición breve de algunas de las materias específicas a elegir

Historia y Cultura de Aragón: La presentación de los contenidos está dispuesta en seis bloques en cada uno de los cursos: *Literatura y música aragonesa, Geografía física I, Geografía económica II, Historia de Aragón, y Derecho Aragonés* que presentan los principales hechos históricos del pasado, *Patrimonio de Aragón (bienes muebles e inmuebles, lenguas, tradiciones)* y Arte Aragonés.

Tecnologías de la Información y de la Comunicación: Se pretende que los alumnos adquieran los conocimientos en que se fundamenta la informática como compendio de información y comunicación, de forma que sean capaces de afrontar con las garantías suficientes la organización de la información de forma eficiente y de explotarla adecuadamente para así poder utilizar estas capacidades tanto en la formación futura como en su actividad laboral.

Tecnología Industrial I: La materia de Tecnología Industrial proporciona la base necesaria y la visión de conjunto de las asignaturas que los alumnos de Bachillerato cursarán en sus futuros estudios de Ingeniería, Arquitectura y Formación Profesional de Grado Superior. La orientación de la materia es fundamentalmente práctica, a los contenidos teóricos se les da una aplicación orientada a la realización de trabajos y proyectos que permitan al alumnado trabajar construyendo diversos objetos mediante diferentes técnicas.

Lenguaje y Práctica Musical: Esta materia está orientada a despertar el interés del alumnado por participar como oyente, intérprete o compositor de forma activa, informada y lúdica tanto en su vida académica como en su vida privada; su enseñanza debe partir de los conocimientos previos, gustos y hábitos musicales del alumnado. Todo ello se potencia con las tecnologías de la información y la comunicación y la creación artística que, aplicadas a la música, constituyen un recurso importante para indagar, obtener información y comunicarse, y un bien para crear y descubrir músicas de todos los estilos y culturas.

Francés o Francés Bilingüe: La sociedad en la que vivimos está inmersa en un proceso de globalización que se percibe cada vez más en la vida cotidiana; los medios de los que se disponen hacen que la información se transmita en tiempo real. Las relaciones humanas no tienen más barreras que las que el ser humano establece con su individualismo. Es necesario que el alumnado esté dotado de las herramientas necesarias que le permitan tener la formación precisa para integrarse con garantía en el mundo profesional y social, al menos, en igualdad de condiciones, al resto de los ciudadanos del mundo. La materia que se impartiría en francés en el caso del bilingüe sería Educación Física.

Anatomía Aplicada: El cuerpo y su movimiento son medios de expresión y comunicación, por lo que comprender las estructuras y el funcionamiento del cuerpo humano y de la acción motriz dotará al alumnado de la base necesaria para que, pueda conocer hábitos saludables e identificar otros que no lo son para su actividad física diaria, el deporte y el ocio. Para ello, esta materia está integrada por conocimientos, destrezas y actitudes de diversas áreas de conocimiento que se ocupan del estudio del cuerpo humano y de su motricidad, tales como la anatomía, la fisiología, la biomecánica y las ciencias de la actividad física.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos: Se ha considerado muy conveniente que el alumno tenga la opción de practicar una reflexión sobre problemas sociales y de filosofía política que le acerque a conseguir objetivos tan precisos como adquirir una conciencia cívica responsable, ejercer la ciudadanía democrática, desarrollar el espíritu crítico o conseguir la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. No hay pensamiento sin polémica. Por eso, se ha querido presentar problemas, formulados como preguntas que enfrentan, en su mayoría, términos contrarios entre sí. Estos interrogantes anteceden a la exposición de teorías también contrapuestas. Se trata de reproducir un procedimiento que está en la raíz del pensamiento filosófico, el diálogo, en debates que puedan partir del análisis de la actualidad.

Religión: Los contenidos del área de Religión se distribuyen en los siguientes bloques: Antropología cristiana, doctrina social de la Iglesia, relación entre la razón, la ciencia y la fe, la Iglesia generadora de la cultura a lo largo de la historia. Se utilizarán medios audiovisuales y recursos tecnológicos en el desarrollo del área.

ALGUNOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y FAMILIAS PROFESIONALES RELACIONADOS CON LAS VÍAS DE LOS DIFERENTES BACHILLERATOS (VÍAS DE LA SELECTIVIDAD/RAMAS DE CONOCIMIENTO).

Ramas de conocimiento	Carreras universitarias de grado
Arte y humanidades	Todas las filologías. Artes escénicas. Artes musicales. Bellas artes. Derecho. Diseño. Historia del arte. Geografía. Historia. Filosofía. Sociología. Magisterio.
Ciencias	Biología. Biotecnología. Ciencia y tecnología de los alimentos. Ciencias ambientales. Ciencias del mar. Farmacia. Física. Geología. Matemáticas. Óptica y optometría. Química. Magisterio. Administración y dirección de empresas. Economía
Ciencias de la salud	Biología humana. Ciencias de la actividad física y del deporte. Ciencias y salud animal. Enfermería. Fisioterapia. Logopedia. Medicina. Nutrición. Odontología. Óptica y optometría. Podología. Psicología. Terapia ocupacional. Veterinaria. Magisterio
Ciencias Sociales y jurídicas	Administración y dirección de empresas. Ciencias de la actividad física y del deporte. Ciencias del transporte y de la logística. Ciencias políticas y de la administración. Comunicación audiovisual. Derecho. Dirección comercial y marketing. Dirección internacional de empresas de turismo y ocio. Economía. Educación social. Estadística. Finanzas y contabilidad. Geografía. Gestión y administración pública. Información y documentación. Pedagogía. Periodismo. Psicología. Publicidad y relaciones públicas. Relaciones laborales. Sociología. Trabajo social. Turismo. Magisterio
Ingeniería y arquitectura.	Ingenierías. Arquitectura. Máquinas navales. Navegación marítima. Radioelectrónica naval. Magisterio.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Se accede cumpliendo alguna de las siguientes condiciones: a) Estar en posesión de al menos uno de los siguientes títulos: título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, título Profesional Básico, título de Bachiller, un título universitario, un título de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional. b) Haber superado los módulos obligatorios de un programa de cualificación profesional inicial. c) Haber superado una prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o de grado superior, o la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

En cada ciclo de formación profesional de Grado Medio se estudian contenidos propios de la especialidad profesional, de formación y orientación laboral y se hacen prácticas en empresas. En algunos ciclos se cursa Lengua Extranjera. La duración es de 2000 horas, aproximadamente dos cursos escolares. Al terminar con éxito se obtiene la titulación de Técnico. El título de Técnico permite acceder a un ciclo de grado superior de la misma familia.

La **inscripción en los ciclos de grado medio se realiza a finales de junio** es necesaria hacerla porque de lo contrario el alumno podría quedarse sin plaza para el próximo curso. La **matrícula** se realiza en julio y en septiembre (para el alumnado adjudicado por el Servicio Provincial).

Los porcentajes de acceso a FP de Grado Medio, según la orden 427/2016 de 11 de mayo, son los siguientes:

Grupo1: 70% de las plazas ofertadas a los solicitantes que acceden por poseer el Título en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos.

Grupo 2: 15% de las plazas ofertadas a los solicitantes que acceden por poseer un Título de Formación Profesional Básica o tener superados los Módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial.

Grupo 3: 15% de las plazas ofertadas a los solicitantes que acceden por tener alguno de los siguientes requisitos: 1) Haber superado una prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio. 2) Haber superado una prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años. 3) Título de Bachiller o equivalente a efectos académicos. 4) Un título universitario. 5) Un título de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional. 6) En el caso de no cubrirse las plazas ofertadas en alguno de los grupos, las vacantes se adjudicarán de forma proporcional al resto de los grupos.

La prueba de acceso

Hay que tener cumplidos, como mínimo, 17 años en el año natural en el que se realizan la prueba. La prueba se centra en los conocimientos de la Educación Secundaria Obligatoria. La prueba consta de tres ámbitos: ámbito de comunicación (Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera -Inglés o Francés-); ámbito social (Geografía e Historia); y ámbito científico-tecnológico (Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas, Tecnología y Ciencias aplicadas a la actividad profesional).

Hay exenciones de las distintas partes de la prueba: 1) **Exención del Ámbito de comunicación**: Haber superado en 4º de ESO las siguientes materias: Lengua castellana y literatura y una lengua extranjera (Inglés o Francés); haber superado el Ámbito de Comunicación del segundo nivel de la Educación Secundaria para personas adultas o mediante prueba libre; haber superado el Ámbito lingüístico y social y la Lengua extranjera en los Programas de Diversificación Curricular (LOE); 2) **Exención del Ámbito Social**: haber superado en 4º de ESO la materia de Geografía e Historia; haber superado el Ámbito Social del segundo nivel de la Educación Secundaria para personas adultas o mediante prueba libre; haber superado el Ámbito lingüístico y social en los Programas de Diversificación curricular (LOE); haber superado un Programa de Cualificación Inicial de Formación Profesional (Orden ECD/946/2016). 3) **Exención del Ámbito científico-tecnológico**: haber

superado en 4º de ESO dos de las siguientes materias: Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas o Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas, Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional, Tecnología, Biología y Geología y Física y Química; haber superado el Ámbito Científico-tecnológico del segundo nivel de Educación secundaria para personas adultas o mediante prueba libre; haber superado el Ámbito Científico-tecnológico en los Programas de Diversificación Curricular (LOE); tener una experiencia laboral de, al menos, el equivalente a un año con jornada completa; estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 o superior emitido por la Administración laboral (RD 34/2008); haber superado un Programa de Cualificación Especial o Específico (Resolución de 28 de abril de 2015 de Aragón); haber realizado con aprovechamiento satisfactorio un Programa de Garantía Social (LOGSE).

Para presentarse a la prueba hay que inscribirse cuando sale la convocatoria (marzo o abril). Solo permiten la inscripción en una Comunidad Autónoma. Se realizan cursos destinados a la preparación de las pruebas de acceso a FP, que se imparten en los IES, Centros de Adultos, y centros privados autorizados.

FAMILIAS Y CICLOS (curso escolar 2016/17)

- 1-Actividades agrarias: producción agropecuaria; jardinería y floristería; aprovechamiento y conservación del bien natural. **Este último se imparte en la EFA de Boalares. Los tres se imparten en el CPIFP de Movera.**
- 2- Actividades físicas y deportivas: conducción de actividades físico-deportivas en el bien natural.
- 3-Actividades marítimo-pesqueras: no se imparte ningún ciclo en Aragón.
- 4-Administración y gestión: gestión administrativa **(en IES “Cinco Villas”, en IES de Pedrola, de Zuera y Tarazona).**
- 5-Artes gráficas: impresión en artes gráficas; preimpresión digital.
- 6-Comercio y marketing: actividades comerciales.
- 7-Edificación y obra civil: obras de interior, decoración y rehabilitación; construcción.
- 8-Electricidad y electrónica: instalaciones eléctricas y automáticas **(en IES de Pedrola y Zuera)** e instalaciones de telecomunicaciones.
- 9-Energía y agua: no se imparte ningún ciclo en Aragón.
- 10-Fabricación mecánica: mecanizado; soldadura y calderería.
- 11-Hostelería y turismo: cocina y gastronomía **(en IES de Borja)**; servicios en restauración.
- 12-Imagen personal: estética y belleza; peluquería y cosmética capilar **(en IES “Cinco Villas”).**
- 13-Imagen y sonido: video, disc-jockey y sonido.
- 14-Industrias alimentarias: aceites de oliva y vinos; panadería, confitería y repostería; elaboración de productos alimenticios **(estos dos últimos en el CPIFP de Movera.**
- 15-Industrias extractivas: excavaciones y sondeos.
- 17-Informática y comunicaciones: sistemas microinformáticos y redes **(en IES de Tauste).**
- 18-Instalación y mantenimiento: mantenimiento electromecánico **(en I.E.S. “Cinco Villas”, en IES de Pedrola y Tarazona)**; instalaciones frigoríficas y de climatización; instalaciones de producción de calor.
- 19-Madera, mueble y corcho: instalación y amueblamiento; carpintería y mueble.
- 20-Química: operaciones de laboratorio; planta química.
- 21-Sanidad: cuidados auxiliares de enfermería; farmacia y parafarmacia; emergencias sanitarias.
- 22-Seguridad y medio ambiente: emergencias y protección civil.
- 23-Servicios socioculturales y a la comunidad: atención a personas en situación de dependencia **(en IES “Reyes Católicos”).**
- 24-Textil confección y piel: confección y moda.
- 25- Transporte y mantenimiento de vehículos: carrocería **(en IES de Pedrola)**; electromecánica de vehículos automóviles **(en IES de Tarazona)**; electromecánica de maquinaria.
- 26-Vidrio y cerámica: no hay ciclos de Grado Medio en Aragón.

Para tener una información completa de los ciclos formativos de cada familia, los módulos que entran en cada ciclo, las horas, puestos de trabajo para los que forma el ciclo y salidas profesionales entrar en www.educaragon.org, luego bajar y pinchar en FP y después pinchar en “folleto GM”. También está en la página web del IES www.iescincovillas.com, cliquear en orientación educativa y luego en orientación profesional.

Escuela Técnica Industrial (ETI) de Tudela. Ciclos de grado medio. Tel: 948 84 80 52

Actividades físico-deportivas en el medio natural; comercio; cuidados auxiliares de enfermería; gestión administrativa; mantenimiento electromecánico de automóviles; instalaciones de telecomunicaciones; instalaciones eléctricas y automatizadas; mecanizado; y peluquería.